ElectroHuila

DOCUMENTO DE GERENCIA No. 104 - - - -
POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

LA GERENTE GENERAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. EN USO DE LAS FACULTADES ESPECIALES CONTENIDAS EN EL ART. 52, núm. 1, 10 y 17 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. realizó la Invitación Pública distinguida con el No. EHUI-SC-043-2026, cuyo objeto es "Realizar las obras de normalización de redes eléctricas con Autogeneración en cuadras energéticas del barrio Alamos del municipio de Algeciras, conforme a los alcances técnicos definidos en el Convenios Interadministrativos PRONE GGC N° 1954-2025, celebrados entre el Ministerio de Minas y Energía y Electrohuila S.A. E.S.P."

SEGUNDO: Que el diecisiete (17) de abril de 2026, mediante la página web de Electrohuila S.A. E.S.P. y la plataforma SECOP II, se publicó la invitación pública EHUI-SC-043 de 2026, presentándose una (01) propuesta proveniente del CONSORCIO REDES ALAMOS, integrado por INGELEC S.A.S. y OCA TICS SAS.

TERCERO: La Gerencia General conformó el comité de análisis de la propuesta recibida con motivo de la Invitación Pública EHUI-SC-043-2026, integrado por las siguientes personas: Roby Erihk Escamilla Gaitán – Abogado contratista del área de Coordinación de Servicios Administrativos, Camilo Ernesto Herrera Castro – Subgerente Comercial (E) y Sebastián Andrés Repizo Ramón – Subgerente Administrativo y Financiero, quienes una vez efectuada la evaluación y calificación de la oferta, colocaron a consideración de la Gerencia General la siguiente recomendación:

"En mérito de lo expuesto, y con fundamento en la verificación integral de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, así como en la evaluación de los criterios ponderables, conforme a las reglas previamente establecidas en los términos de referencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. adjudicar el contrato derivado del proceso de selección denominado

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com

INVITACIÓN PÚBLICA No. EHUI-SC-043-2026 al proponente CONSORCIO REDES ALAMOS, por haber obtenido el mayor puntaje dentro del orden de elegibilidad definitivo y acreditar el cumplimiento pleno, integral y concurrente de las condiciones exigidas para la contratación.

La presente recomendación se sustenta en la evaluación surtida, la cual fue debidamente publicada y puesta en conocimiento de los interesados, garantizando el ejercicio del derecho de contradicción y defensa dentro de la oportunidad procesal correspondiente, sin que se presentaran observaciones, objeciones o reparos que desvirtúen sus resultados, razón por la cual se encuentra en firme en sede contractual.

En ese orden, se deja expresa constancia de que la actuación se adelantó con estricta sujeción a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación, así como a las reglas del debido proceso, no evidenciándose circunstancia alguna que afecte la validez del procedimiento ni la capacidad del proponente recomendado.

En consecuencia, se somete a consideración del ordenador del gasto la adopción de la decisión de adjudicación, de conformidad con la normativa aplicable y los documentos que integran el proceso de selección.

Del Comité evaluador"

DISPONE

PRIMERO: **ACEPTAR** la recomendación del comité nombrado para evaluar la propuesta recibida con motivo de la Invitación Pública No. EHUI-SC-043-2026.

SEGUNDO: **CONTRATAR** con el CONSORCIO REDES ALAMOS la Invitación Pública No. EHUI-SC-043-2026.

TERCERO: **DESIGNAR** como **INTERVENTOR** del contrato a INGECOL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. según contrato de interventoría No. 099/2026.

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-9

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com

104 ElectroHuila

CUARTO: **REMITIR** copia de este documento al proponente favorecido y a la Coordinación de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

Neiva, 15 MAYO 2026

NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA
Gerente General

Revisó: **Luis Alfredo Carballo Gutiérrez**
Secretario General y Asesor Legal

Revisó: **Javier Mauricio Posada Díaz**
Asesor Jurídico Externo

Proyectó Texto: **Luisa Fernanda Castro Bonilla**
Profesional II – Coordinación de Servicios Administrativos

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com